

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2025-185

DON RAFAEL GARCÍA GARRIDO, Alcalde-Presidente, por sustitución, del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

HACE SABER:

Que de conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, de 18 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el 2025, y sometido el expediente a trámite de exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246, de 27 de diciembre de 2024, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación del resumen por Capítulos del Presupuesto General, y de la Plantilla de Personal:

RESUMEN POR CAPÍTULOS:**a) Presupuesto de gastos:**

	2025	2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CAP.1	4.407.269,84	4.308.470,56 €	98.799,28	0,00
CAP.2	2.888.380,16	2.875.745,27 €	12.634,89	0,00
CAP.3	113.498,62	67.366,15 €	46.132,47	0,00
CAP.4	381.064,33	373.579,33 €	7.485,00	0,00
CAP.6	367.700,24	475.700,24 €	0,00	108.000,00
CAP.7	0,00	0,00 €	0,00	0,00
CAP.9	672.755,58	565.252,09 €	107.503,49	0,00
	8.830.668,77	8.666.113,64 €	164.555,13	0,00



b) Presupuesto de Ingresos:

	2025	2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CAP. 1	3.472.784,01	3.570.000,00	0,00	97.215,99
CAP. 2	87.271,05	105.000,00	0,00	17.728,95
CAP. 3	1.406.644,39	1.664.295,00	0,00	257.650,61
CAP. 4	3.721.757,50	3.172.138,64	549.618,86	0,00
CAP. 5	42.211,82	54.680,00	0,00	12.468,18
CAP. 6	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
CAP. 7	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 9	0,00	0,00	0,00	0,00
	8.830.668,77	8.666.113,64	164.555,13	0,00

PLANTILLA DE PERSONAL**Personal Funcionario 2025**

Puesto - Número -Vacantes - C. Destino – Grupo

1. Con Habilitación de carácter estatal.

Secretaría: 1; vacante; 30; A1

Intervención: 1; 30; A1

Tesorero: 1; vacante; 30; A1

2. Escala de Administración General

2.1 Subescala de Gestión.

Técnico Tesorero: 1; 30; A1

Técnico de Administración General (TAG): 1; 26;

Técnico de Gestión Intervención: 1; vacante; 24; A2

2.2 Subescala Administrativa

Administrativo: 1; 22; C1

Administrativo: 6; 20; C1

Administrativo: 3; vacantes; 18; C1



2.3 Subescala Subalterna

Conserje: 1; vacante; 14; E

3. Escala de Administración Especial

3.1 Subescala Técnica

Arquitecto Técnico: 1; 26; A2

Ingeniero Técnico Industrial: 1; 24; A2

3.2 Subescala Servicios Especiales

3.2.1 Policía Local y sus Auxiliares

Oficial: 2; 1 Vacante; 21; C1

Policía: 14; 5 vacantes; 20; C1

Administrativo (2^a Actividad): 2; 1 vacante; 20; C1.

3.2.2 Personal de Oficios

3.2.2.1 Oficial

Oficial de Obras: 1; vacante; 17; C2

Oficial Jardiner: 1; 17; C2

3.2.2.2 Ayudante

Auxiliar Servicios conductor: 1; vacante; 17; C2

Auxiliar Servicio Vías Públicas: 1; vacante; 17; C2

Personal Laboral 2025

1. Personal de Oficios

1.1 Encargado

Encargado Polideportivo: 1; E

1.2 Oficial

Oficial Fontanero: 3; C2

Oficial Albañilería: 4; 3 Vacantes; C2

Oficial de Servicios Múltiples: 1; Vacante; C2

Oficial de Carpintería Metálica: 1; C2



Oficial de pintura: 1; C2

Oficial Mant. Técnico y Sonido Radio Rute: 1; C2

1.3 Ayudante

Electricista: 2; C2

1.4 Operario

Peón Albañil: 1; E

Peón Servicios: 1; E

Peón de Pintura; 1; E

Peón de Jardinería: 1; E

Limiador/a: 13; 3 Vacantes; E

2. Administrativo

Administrativo: 3; C1

Locutor Radio: 1; C1

Redactor de Radio: 1; C1

Auxiliar Administrativo: 6; 1 Vacante; C2

Conserje: 9; 1 Vacante; E

3. Técnicos

Director Medios Comunicación; 1; A2

Gestor Deportivo; 1; C2

Monitor Deportivo: 1; E

Agente de Desarrollo Turístico: 1; C1

Agente de Empleo y Desarrollo Local: 1; A2

Agente de Formación y Empleo: 1, C1

Auxiliar Tecnológico/a: 1; C2

Dinamizador/a de Nuevas Tecnologías: 1; C2

Auxiliar de Archivo y Biblioteca: 1; C2

Auxiliar Técnico de Biblioteca; 1; C1



Personal Eventual 2025**Servicios Generales**

Asesor Aldeas: 2; 2 Vacante

El Alcalde-Presidente, por sustitución,**(Decreto nº 139 de 17/01/2025)****(fechado y firmado electrónicamente)**

Rute, 22 de enero de 2025.– El Alcalde por sustitución, Rafael García Garrido.

